



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS DE BUREBA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2020

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba para el ejercicio 2020, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	48.000,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	164.429,66
4.	Transferencias corrientes	22.299,08
6.	Inversiones reales	91.750,00
	Total presupuesto	326.478,74

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	116.200,00
2.	Impuestos indirectos	9.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	25.000,00
4.	Transferencias corrientes	130.328,74
5.	Ingresos patrimoniales	30.950,00
7.	Transferencias de capital	15.000,00
	Total presupuesto	326.478,74

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Los Barrios de Bureba, a 17 de enero de 2020.

El alcalde,
Elías Plaza Gómez